

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMSAFERZA S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diez de la mañana, en el local de la compañía **COMSAFERZA S.A.** ubicada en la ciudadela **KENNEDY NORTE** y **JOSE FALCONI 4-5-A** Manzana 207 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **CARDONA AGUIRRE RANDY** por sus propios derechos, propietario de noventa y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de nueve mil novecientos ochenta y seis dólares americanos, lo que le da derecho a noventa y nueve votos; La señora **DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI** por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de un dólar americano, lo que le da derecho a un voto. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el Presidente de la Junta **RANDY CARDONA AGUIRRE** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señorita **DORIS MARICELA ESPINOZA HUACON**, puestos de acuerdo a los estatutos de constitución sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y, conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta señor **RANDY CARDONA AGUIRRE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señorita **DORIS MARICELA ESPINOZA HUACON** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentados por el Directorio y autoriza a la Secretaria AD-HOC la señorita **DORIS MARICELA ESPINOZA HUACON** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **DORIS MARICELA ESPINOZA HUACON**, el Presidente de la Junta y accionista **RANDY CARDONA AGUIRRE** y la señora **DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI** accionista.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



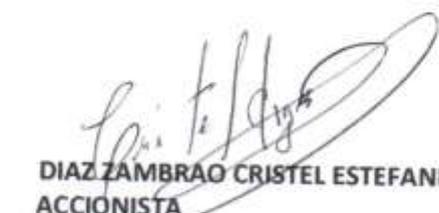
RANDY CARDONA AGUIRRE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0908604713



DORIS MARICELA ESPINOZA HUACON
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0925300931



RANDY CARDONA AGUIRRE
ACCIONISTA
C.I. # 0908604713



DIAZ ZAMBRANO CRISTEL ESTEFANI
ACCIONISTA
C.I. # 0920953767